



Ajuntament de Calvià
Mallorca

**ACTA DE SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA UNA
BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE MEDIO AMBIENTAL**

los días 22 y 25 de Marzo de 2021 se ha procedido a la revisión de las alegaciones tanto de los que pidieron revisión presencial como los que no, quedando de la siguiente manera.

Sr. Belasko Ortega, Arturo. Su puntuación queda igual	3,6080
Sr. Garcías Muñoz, Antonio. Su puntuación queda igual	3,6200
Sr. Muñoz Mendoza, Juan. Se le puntúa la experiencia laboral, según apartado A.1 Apartado 5, Ejerce funciones de naturaleza o contenido técnico análogo a los de la plaza. 0,05 x mes desde 23.7.2007 al 16.6.020 = 154,76 meses x0,05 sumando el total su puntuación queda con: 7,7383+1,65	9,388
Sr. Rebassa Fiol, Juan Mario. Se le admite el certificado de 3 meses en SEFOBASA como funciones análogas puntuación inicial 4,506 + 0,12	4,626
Sr. Seoane Torres, Jaime. Se le suma 0,91 + 0,02 de curso de qualitat + 0,15 de curso de tributación y se le resta 0,15 de un curso de inundaciones, quedando su puntuación final así : Puntuación inicial 6,8179 puntuación final	7,8829
Sr. Vidal Torrens, Ernesto Miguel. Revisadas sus alegaciones queda con la la siguiente puntuación : Inicial 5,058 puntuación final	6,21
Sr. Castellanos Ostergren, Tomas. Su puntuación queda igual	2,8
Sr. Cifre Sampol, Ramón. Su puntuación queda igual	1,3
Sra. Coloms Vicens, Noelia. Revisada sus alegaciones queda con una valoración inicial de 10,7866 + 0,60 curso OEI	11,3866
Sr. Díaz Martínez, Francisco. Se ha revisado su petición de que se le valore el FP de técnico auxiliar como mérito y en este caso se admitió como requisito quedando su puntuación igual	4,08
Sr. Mas Amengual, Carles. La puntuación queda igual	3,139
Sr. Pedrerol Barceló, Antonio. La puntuación queda igual	7,44

Sr.Piña Sanchez, Raimundo José.

Se le admite curso auditor medio ambiental 40h x 0,005 = 0,20

PRL 30h max x 0,005 = 0,15

Experiencia laboral 36,433 x 0,04 = 1,45732

quedando con una puntuación final de: **6,8073**

Sra.Sánchez Navarro, Eva M^a. La puntuación queda igual **6,655**

Sr.Sastre Frau, Arnau. La puntuación queda igual **0,2040**

Sr. Clemente Pérez, Roberto Carlos. Revisadas sus alegaciones

Se le suman 1,18 puntos por los cursos de igualdad ,PRL,control plagas, prod. fitosanitarios, piscinas,legionela,etc.quedando con una puntuación definitiva de : **4,702**

Sr.Lázaro Barea, Fernando. Revisadas sus siete alegaciones

Alegación 1. Bachiller ya se le admitió, FP se rechaza por ser grado superior

Alegación 2. La experiencia laboral se cuenta hasta la fecha de finalización de la entrega de instancias, no en la fecha de la obtención de la vida laboral con lo cual nos salen 58,86 meses y no los 66,1 que el reclama.

Alegación 3. En los certificados aportados no consta que sean con aprovechamiento la homologación de los mismos implica su posible valoración no que sean con aprovechamiento.

Alegación 4. Patrón de altura de la marina mercante se le mantiene la puntuación de 0,015 y no se le reconoce como 2^a titulación ya que no es de la misma categoría que se convoca.

Alegación 5. Guarda Pesca y Guarda caza no están en la RPT, titulo de guarda rural si le valora con 0,25 puntos.

Alegación 6. Curso de auxiliar puertos deportivos, no esta relacionado con la plaza y no se valora, no se acepta la alegación por no estar dentro de las competencias municipales.

Alegación 7. Se le acepta la experiencia laboral en IMEDEA sumando 23,66 meses sumando le una puntuación de 1,183 que dando con una puntuación definitiva de: **9,3769**

El tribunal esta pendiente de recibir el informe del IBAS de los dos aspirantes, el cual no modificaría la puntuación obtenida en la valoración ,unicamente certificaría si serían aptos para optar a la bolsa de trabado de agente medio ambiental.

Presidente	vocal	vocal	vocal,secretario
Eduardo Cózar	Alejandro Pino	M ^a Francisca	Francisco Estevez
fdo.	fdo.	fdo.	fdo.